



COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE (CEI-COLEF)

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

Integrantes internos del CEI- Colef:

Dra. Hilda García Pérez, presidenta
Dra. Olga Lidia Olivas Hernández, secretaria vocal
Dra. Yetzi Rosales Martínez, vocal
Dr. Xavier Oliveras González, vocal
Dra. Teresa Elizabeth Cueva Luna, vocal

Integrantes externos del CEI- Colef:

Lic. Marcela Martínez de Castro de Merino, vocal
Dr. Diego Fernando Ovalle Marroquín, vocal
Dr. Luis Vera Morales, vocal

Tijuana, Baja California a 28 de noviembre de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Reforma No. 528, Col. Del Rosario, C.P. 84020, Nogales, Sonora, México
Tel: +52 (631) 314 37 10 | (631) 319 33 01 www.colef.mx



I Introducción

El Comité de Ética en Investigación de El Colegio de la Frontera Norte (CEI-Colef) es un órgano colegiado que forma parte del compromiso de ética y transparencia de El Colegio de la Frontera Norte con la comunidad académica, con la sociedad en su conjunto y, en particular, con las y los participantes en un proyecto de investigación científica. Tiene como objetivo principal proteger los derechos, dignidad y bienestar de las personas que participen en el desarrollo de la ciencia como sujetos de investigación, participantes e informantes, y de las personas responsables de llevar a cabo la investigación, particularmente durante la etapa de recolección de información a través de la evaluación y dictaminación ética de los protocolos de investigación.

Como lo establecen los *Lineamientos de Operación del Comité de Ética en Investigación de El Colegio de la Frontera Norte*, aprobado en la Tercera sesión del Consejo Académico el 14 de diciembre de 2023, los objetivos del CEI-Colef son:

- Brindar apoyo en el análisis, revisión, evaluación y dictaminación de los protocolos de investigación, cuando las/os investigadoras/es principales de los proyectos así lo soliciten.
- Contribuir a salvaguardar la dignidad, los derechos, la seguridad, la garantía de cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales y el bienestar de las personas que participan en proyectos de investigación.
- Actuar en interés de las y los participantes y de las comunidades involucradas en la investigación, tomando en consideración las guías nacionales e internacionales existentes en materia de ética en la investigación.
- Contribuir al cumplimiento de El Colef con las normas nacionales e internacionales en materia de protección de sujetos humanos de investigación.

II. Vinculación con el área de investigación y docencia

Según el numeral 6 apartado 11 de dichos Lineamientos, es función del CEI-Colef organizar y/o gestionar eventos de capacitación o difusión para integrantes y usuarios/as internos/as o externos/as del CEI-Colef.

Buscando cumplir con el objetivo anterior se propone desarrollar actividades de vinculación en materia de ética en investigación tanto en el área académica y de docencia a través de diversas actividades





2.1 Actividades de divulgación de programas de capacitación y del CEI-Colef

Las actividades de capacitación y difusión de los recursos de capacitación disponibles en materia de Ética en Investigación se llevarán a cabo a través de la Dirección de Difusión y Recursos Humanos. alguna de la oferta de programas de capacitación disponibles en instituciones externas a El Colef se describen en el cuadro 2.1:

Cuadro 2.1 Oferta de programas de capacitación disponibles en instituciones externas a El Colef		
Institución	Características del programa	Página web
FLACSO Argentina	Webinar gratuito. Se trata del "Seminario intensivo en ética de la investigación", con un enfoque en ciencias sociales	https://www.flacso.org.ar/formacion-academica/seminario-intensivo-de-etica-de-la-investigacion/
Organización Panamericana de Salud	Seminarios virtuales/ Bioética/ gratuito	https://www.paho.org/es/bioetica/seminarios-virtuales-bioetica
UNAM	Cursos autogestivos PUB. Algunos cursos están orientados a la investigación en ciencias sociales/ gratuito	https://www.bioetica.unam.mx/cursos-autogestivos/
Instituto Nacional de Salud Pública	Cursos de Bioética en línea. Algunos cursos están orientados a la investigación en ciencias sociales	https://insp.mx/insp-cei/cursos-de-bioetica-en-linea.html
National Institutes of Health	International Bioethics Research Training/ gratuito	https://www.bioethics.nih.gov/courses/multinational.shtml
CITI Program	Cursos de ética en investigación para ciencias sociales y/o en bioética/ Se requiere pago de registro y membresía	https://about.citiprogram.org/courses/?res et=true

Otra información a promover en el área de docencia y académica de El Colef son los siguientes documentos:

- *Lineamientos de operación*
- *Formato de presentación de protocolo*
- *Formato de evaluación del protocolo*
- *Calendario de recepción de protocolos y de sesiones ordinarias 2026*





Dicha información se encuentra disponible permanente en la página web del CEI-Colef en el siguiente vínculo:

<https://www.colef.mx/informacion-interna/comite-de-etica-en-investigacion-cei-colef/>

2.2 Conferencia

Como parte de las actividades de capacitación a la comunidad académica, se llevará a cabo una conferencia en materia de ética en investigación que rescate la experiencia de otros Comités de Ética en Investigación en universidades y centros públicos de investigación en México, Latinoamérica u otros lugares en el mundo. Dependiendo de la disponibilidad de recursos financieros, la conferencia se llevará a cabo de manera presencial o virtual.

2.3 Capacitación de integrantes del CEI-Colef

Se continuará gestionando ante la Secretaría General Académica de El COLEF, para que los integrantes internos (n=5), externos (n=3) y consultores (n=5) del CEI-COLEF se certifiquen en *The Collaborative Institutional Training Initiatives (CITI Program)*. Esta certificación, permitirá registrar a el CEI-Colef en la Comisión Nacional de Bioética.

2.4 Vinculación con el área de docencia

Durante el segundo semestre de 2026, las actividades de capacitación y difusión en el área de docencia contempla el desarrollo de pláticas informativas en los programas de posgrados relativas a la operación del Comité de Ética en Investigación.

III. Permanencia y sustitución de los integrantes del CEI-Colef

3.1 permanencia y/o sustitución de integrantes internos

En atención al numeral 7.2, relativo a la designación, permanencia y sustitución de los integrantes de los Lineamientos de Operación del CEI-COLEF, los integrantes descritos en el cuadro 3.1 deben ser ratificados antes del 31 de diciembre de 2026

Cuadro 1 integrantes internos por ratificar y /o elegir		
Integrantes	Vigencia	Segundo periodo
Dra. Hilda García Pérez, presidenta	31/12/2026	31/12/2029
Dra. Olga Olivas Hernández, vocal secretaria	31/12/2026	31/12/2029
Dra. Yetzi Rosales Martínez, vocal	31/12/2026	Elección de un nuevo vocal





Según los Lineamientos de Operación del CEI-Colef, los integrantes internos pueden renovarse hasta por dos periodos inmediatos consecutivos, de tres años cada uno. En el caso de la renovación de nuevos integrantes del Comité, esta se hará de manera escalonada, reemplazando al menos dos integrantes a la vez. Se procurará que los cargos de presidente/a y vocal secretario/a desempeñen estas funciones hasta en dos ocasiones.

Por otra parte, en la reunión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2025, la Dra. Yetzi Rosales Martínez solicitó retirarse del cargo de integrante vocal a partir del 29 de febrero de 2026, fecha donde será efectivo su cambio de adscripción institucional. Considerando lo anterior, en diciembre de 2025 se lanzará una convocatoria en la comunidad académica de El Colef para reemplazar dicho integrante.

3.2 Elección de los integrantes externos

Según se establece en el numeral 7.1, relativo a los integrantes externos del CEI-Colef, las tres personas externas serán electas por las integrantes del CEI-Colef, por lo que los Integrantes descritos en el cuadro 3.2 deben ser ratificados o bien elegirse nuevos integrantes antes de 31 de diciembre de 2026:

Cuadro 3.2 Integrantes externos por ratificar	
Integrantes	Vigencia
Dr. Luis Vera Morales	31/12/2026
Dr. Diego Fernando Ovalle Marroquín	31/12/2026
Lic. Marcela Martínez de Castro de Merino	31/12/2026

3.3 Elección de integrante consultores/as

Para la sustitución de los consultores/as del CEI-Colef que terminen su periodo, los/as integrantes seleccionarán, votarán y nombrarán al/la nuevo/a consultor/a. Según los Lineamientos la lista de personas consultoras puede estar conformada por ex integrantes del CEI-Colef o por otros/as investigadores/as de El Colef que sean seleccionados/as y votados/as por integrantes activos/as. La lista de personas consultoras será ratificada cada dos años por el CEI-Colef (ver cuadro 3.3).

Cuadro 3.3 lista de personas consultoras	
Integrantes consultores	Vigencia
Dra. Olga Odgers Ortiz	31/12/2025
Dra. Laura Velasco Ortiz	31/12/2025
Dr. Juan Antonio del Monte	31/12/2025
Dr. Ismael Aguilar Benítez	31/12/2025
Dr. Xavier Oliveras Hernández	Vacante





IV. Elaboración de reportes anuales

En atención al numeral 7.3 de los Lineamientos de Operación relativo a las funciones de los/as integrantes, en la sesión ordinaria del mes de noviembre, la presidencia y la secretaria vocal deben poner a consideración de las/os integrantes del CEI- Colef, el Plan de Trabajo Anual 2027. Este Plan debe buscar fomentar las actividades de capacitación continua interna y externa de los/as integrantes y consultores/as del CEI-Colef, y de la población estudiantil y de investigación de El Colef. Después de la aprobación por las/os integrantes del CEI-Colef, dicho documento será presentado para su aprobación al Consejo Académico, en la última sesión ordinaria del año 2026.

Por otra parte, en el mes de enero de 2026, la presidencia y la secretaria vocal elaborarán el Informe Anual de Actividades del CEI-Colef 2026, mismo que después de ser aprobado por sus integrantes será enviado para su revisión al Consejo Académico, durante la última semana del mes de enero de 2027.

V. Calendario de recepción de protocolos y sesiones ordinarias

Según se establece en el numeral 8 relativo a las sesiones, es responsabilidad del CEI-Colef contar con un calendario de recepción de protocolos y de revisión de los mismos. El Cuadro 5.1 presenta el calendario de recepción y de sesiones ordinarias para el periodo 2026.

5.1 Calendario de recepción de protocolos y de sesiones ordinarias CEI-COLEF 2026	
Recepción de protocolos	Sesiones ordinarias (último miércoles del mes) 2:00 p.m. (Pacífico)
7 al 13 de enero de 2026	28 de enero de 2026
2 al 6 de febrero de 2026	25 de febrero de 2026
2 al 6 de marzo de 2026	25 de marzo de 2026
3 al 8 de abril de 2026	29 de abril de 2026
4 al 8 de mayo de 2026	27 de mayo de 2026
1 al 5 de junio de 2026	24 de junio de 2026
1 al 3 de julio de 2026	15 de julio de 2026
10 al 12 de agosto de 2026	26 de agosto de 2026
1 al 4 de septiembre de 2026	30 de septiembre de 2026
1 al 6 de octubre de 2026	28 de octubre de 2026
2 al 6 de noviembre de 2026	25 de noviembre de 2026
1 al 3 de diciembre de 2026	16 de diciembre de 2026
7 al 11 de enero de 2027	27 de enero 2027
Se sesionará a mediados de julio y diciembre debido a los periodos vacacionales de El Colef	

